

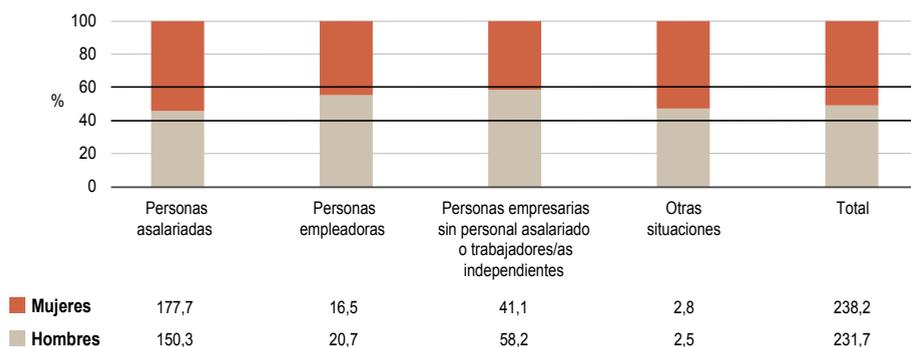
3.13. TURISMO Y COMERCIO

3.13.1. Ocupación en el sector comercial por situación profesional

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

El sector comercial tiene un importante peso en el sistema productivo andaluz. En 2017, generó entorno al 16% del empleo, siendo por tanto la rama de actividad de mayor peso en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Durante ese año la población ocupada en este sector ascendió a un total de 469.900 personas, lo que supone un incremento de un 6,4% con respecto al año 2016. Por sexo, las personas ocupadas se distribuyen en 238.200 mujeres (un 50,7%) y 231.700 hombres (un 49,3%). Estos datos muestran un ligero aumento de la participación femenina con respecto al año 2016, en el que el reparto era de un 50,5% de mujeres y un 49,5% de hombres.

GRÁFICO 3.13.1. Personas ocupadas en el sector comercial según sexo y situación profesional en Andalucía. Año 2017



Nota: Miles de personas, media anual. Otras Situaciones incluye miembros de cooperativas, ayuda familiar y otras situaciones.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Por situación profesional, el sector comercial está compuesto principalmente por personas asalariadas (un 69,8%). Las otras categorías las conforman un 21,1% de personas empresarias sin personal asalariado o trabajadoras y trabajadores independientes y un 7,9% de personas empleadoras. La categoría otras situaciones que incluye a miembros de cooperativas, ayuda familiar y otras situaciones, representa el 1,1% del total.

Como se ha mencionado anteriormente, la distribución por sexo es prácticamente paritaria, no obstante, esta representación varía ligeramente por situación profesional. En el grupo de las personas asalariadas, las mujeres representan el 54,2% de total y los hombres suponen el 45,8%, situación que se ha mantenido prácticamente inalterada con respecto al año 2016.

Sin embargo, en la categoría de personas empresarias sin personal asalariado o trabajadores independientes, las proporciones se invierten pasando los hombres a representar el 58,6% de este grupo, y las mujeres, el 41,4% en 2017. La brecha de género se ha agudizado con respecto a 2016, año en el que la distribución por sexo fue de un 55% y un 45% respectivamente.

Por su parte, el colectivo de personas empleadoras está compuesto por un 55,6% de hombres y un 44,4% de mujeres en 2017, por lo que ha experimentado una mejora con respecto al año 2016, en el que la distribución era más desigual, un 61,1% de hombres y un 38,9% de mujeres. La categoría otras situaciones es mayoritariamente femenina, con un 52,6% de mujeres y un 47,4% de hombres, aunque la presencia de las mujeres ha reducido en 6,7 puntos porcentuales con respecto al año anterior analizado.

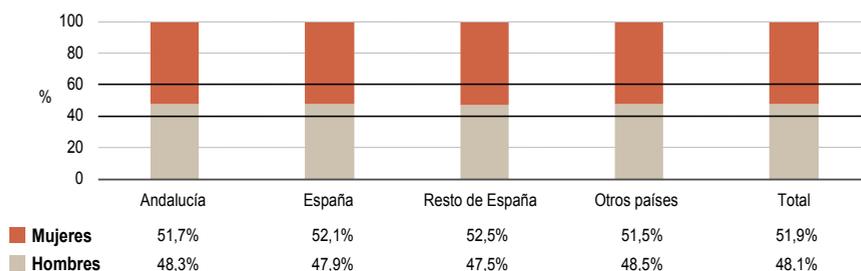
Por último, en el análisis global intrasexo, las mujeres se distribuyen en un 74,6% de asalariadas, bajando el porcentaje de empresarias o trabajadoras independientes al 17,3%, y al 6,9% el de empleadoras. Mientras que los hombres se distribuyen en un 64,8% de asalariados, un 25,1% empresarios o trabajadores independientes y un 8,9% empleadores. De manera general, estos datos reflejan una mayor tendencia al autoempleados en el sector en el caso de los hombres.

3.13.2. Distribución de turistas que visitan Andalucía según procedencia y preferencias

En 2017 los ingresos por turismo en Andalucía ascendieron a 20,6 miles de millones de euros, lo que representa un 14,4% del PIB si se consideran los ingresos por excursionismo. Siguiendo la línea de años anteriores, se observa una tendencia de incremento ya que en 2016, estos ingresos supusieron el 13,8% del PIB.

En lo que respecta al número de turistas que visitaron la Comunidad Autónoma, el año 2017 se cierra con 29,6 millones de turistas, lo que supone un incremento del 5,1% respecto al año anterior. Además, se observa un incremento tanto en la procedencia de origen nacional, en un 1,4%, como extranjera, que lo hicieron en un 11% con respecto al año anterior.

GRÁFICO 3.13.2.1. Turistas según sexo y procedencia. Año 2017



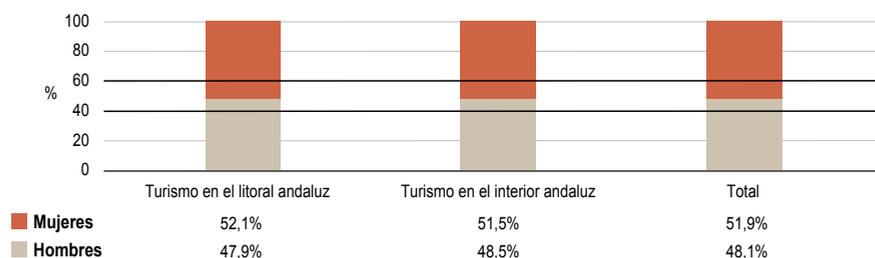
Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

La distribución por sexo de turistas que recibió Andalucía durante el año 2017, es casi paritaria, con un 48,1% de hombres y un 51,9% de mujeres, siendo muy similar a la registrada

en 2016 (un 47,7% y un 52,3%, respectivamente). Por procedencias, no existe mucha variación en dicha distribución, destacando que en la mayoría de las procedencias analizadas el porcentaje de mujeres es más elevado que el de hombres, salvo en el caso de Alemania, en el que la distribución se invierte en un 51,7% de hombres y un 48,3% de mujeres.

En la misma línea que los datos anteriores, la distribución por sexo de los y las turistas que llegaron a Andalucía en 2017, según el territorio de destino que eligieron, es bastante similar a la de la media del total de turistas, con una mayor presencia de mujeres tanto en el litoral como en el interior.

GRÁFICO 3.13.2.2. Turistas según sexo y territorio en Andalucía. Año 2017

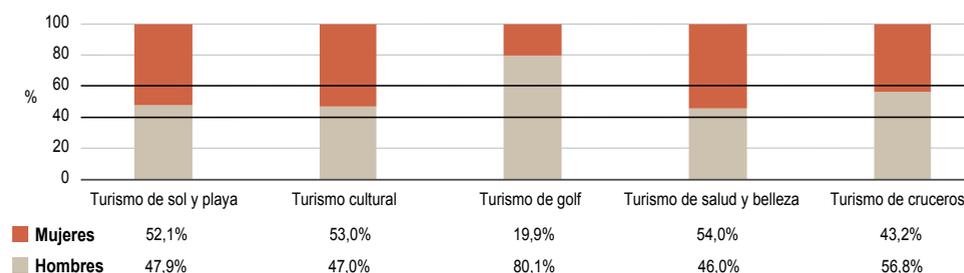


Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Respecto al año 2016, aumenta la presencia de turistas mujeres, ligeramente en el litoral (0,2 puntos porcentuales) y con más intensidad en el interior de Andalucía (1,2 puntos porcentuales).

El análisis por segmento turístico muestra que existe un predominio de mujeres en el turismo de salud y bienestar (54%), cultural (53%) o sol y playa (52,1%). Y los hombres son mayoría, en el turismo de cruceros (56,8%) y especialmente en el golf (80,1%).

GRÁFICO 3.13.2.3. Turistas según sexo y segmentos turísticos en Andalucía. Año 2017



Nota: Los datos de Turismo de salud y belleza y Turismo de cruceros no se han actualizado en 2017, por lo que los datos corresponden a 2016. El Turismo de sol y playa mide el turismo litoral.

Fuentes: Turismo de sol y playa y Turismo cultural: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a partir de datos de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Resto de segmentos: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Estas cifras muestran que en la mayoría de los sectores se da una representación equilibrada, suponiendo una excepción muy llamativa el caso mencionado del turismo de golf, en el que la proporción de hombres supone una abrumadora mayoría. Además, tras un ejercicio, el de 2016, en el que se había producido una subida de la proporción de mujeres, aunque siempre en franca minoría, en 2017 se vuelve a la senda de ejercicios anteriores, con cifras en torno al 80% de hombres. Si el anterior ejercicio analizado mostraba una distribución de un 24,5% de mujeres y un 75,5% de hombres; en 2017 se incrementa la presencia masculina en 4,6 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

3.13.3. Personas ocupadas en el sector turístico

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Para el año 2017 se cifra en 385.200 la media de población ocupada en actividades turísticas en Andalucía, lo que supone un incremento de un 3,5% con respecto a 2016. Esta ocupación representa el 13,1% de los 2,95 millones de personas ocupadas de la Comunidad y el 17,1% de los 2,26 millones que lo están en el sector servicios en Andalucía.

La ocupación en la Industria Turística de Andalucía en el año 2017 se compone de un 54,1% de hombres (208,4 mil ocupados) frente a un 45,9% de mujeres (176,7 mil ocupadas). Esta distribución de la ocupación según el sexo es más parecida a la que presenta la economía andaluza en su conjunto (56,9% de trabajadores y 43,1% de trabajadoras) que a la del sector Servicios, ya que éste muestra una composición equilibrada (49,5% de ocupados y 50,5% de ocupadas). Respecto a 2016, las mujeres ocupadas han registrado un importante crecimiento, de un 9,5%, mientras que los hombres ocupados se han reducido ligeramente (en un 1,1%).

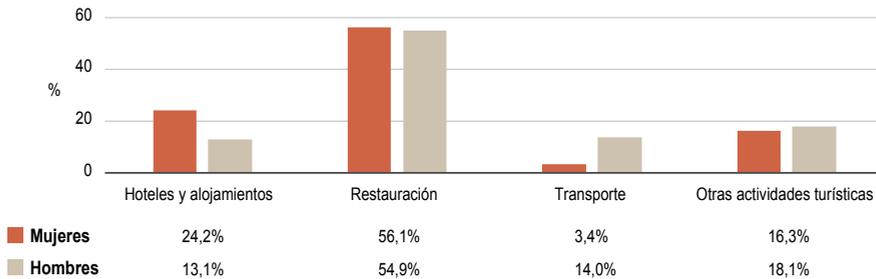
Desde que se inició la crisis económica en el año 2008, el empleo femenino ha evolucionado peor que el masculino: exceptuando en los años 2012, 2016 y 2017, el empleo femenino, o bien ha experimentado un descenso mayor que el empleo masculino, o cuando ha crecido, lo ha hecho con menos intensidad que éste. De este modo, el empleo masculino ya desde el año 2014 se ha situado por encima del nivel que tenía en 2008, mientras que ha habido que esperar hasta el año 2017 para que las trabajadoras del sector recuperasen y superasen el nivel de empleo que tenían, gracias sobre todo a los crecimientos registrados en 2016 (12%) y 2017 (9,5%).

El resultado de comparar el año 2017 con el 2008, es un aumento la proporción de trabajadoras del 4,4% frente al crecimiento del 12,8% del porcentaje de trabajadores, lo que ha permitido a los hombres incrementar su presencia en la mano de obra del sector, hasta rozar los 2 puntos porcentuales más, pues representaban el 52,2% del total de ocupados en la Industria Turística de Andalucía en 2008, mientras que en 2017 su cuota ha pasado al 54,1%.

Por rama de actividad, también se observa una distribución diferente de la ocupación masculina y femenina. De esta forma, es muy elevada la presencia de mujeres en la rama de restauración (56,1%) y destacada en la de hoteles y alojamientos (24,2%). Sin embargo, las mujeres continúan mostrando una baja representación en la actividad del transporte (3,4%).

En el caso de los hombres, la rama que aúna mayor ocupación (54,9%) es la de restauración. El resto de la presencia masculina se distribuye de manera más uniforme entre las restantes ramas: hoteles y alojamientos (13,1%), y transporte (14%). En el apartado de otras actividades turísticas, la distribución es más equilibrada, con una presencia similar de hombres (18,1%) y de mujeres (16,3%).

GRÁFICO 3.13.3. Personas ocupadas según sexo por ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Año 2017



Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a partir de datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta distribución desigual por ramas en la estructura del empleo del sector turístico ha permanecido sin cambios considerables en los últimos años. En 2017 las mujeres ocupadas han registrado aumentos en la mayoría de las ramas de actividad, excepto en restauración y en el apartado de transporte turístico, en los que han disminuido ligeramente con respecto a 2016. Por su parte, la ocupación masculina ha descendido en la rama de hoteles y otros alojamientos y en la de otras actividades turísticas, un decremento que no ha podido contrarrestar los aumentos registrados en el resto de ramas del sector turístico andaluz, de ahí que el año 2017 se ha saldado con menos empleo masculino.

